



ACUERDO PCSJA21-11728

28/01/2021

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo del Meta, vacante creada mediante Acuerdo PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 27 de enero de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante el Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo del Meta, vacante creada mediante Acuerdo PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020.

Orden	Nombre	Puntos
1	CONTRERAS BAUTISTA JUAN DARÍO	696,09

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes enero del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/YG/lfhg
PCSJ/MMBD